



Acta ejecutiva N°18

Reunión directorio ANEF

23 de mayo 2023

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: Helmuth Grioth, Náyade Zúñiga, María Elena Hellmans, Ángela Rizzo, Carlos Insunza, Carolina Pizarro, Marcia Lara, Victoria Escalante, Oriana Fuenzalida, Carmen Luz Scaff, Yasna Frías, José Pérez, Yuri Contreras.

Fecha: 23 de mayo 2023

Tabla:

1. I NFORME ASESOR MANUEL GAJARDO
2. I NFORME COMISIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ANEF
3. NEGOCIACIÓN ANEF – GOBIERNO
4. INFORME TRIBUNAL DISCIPLINA ANEF
5. AGENDA SINDICAL

Inicio reunión:

1. INFORME ASESOR MANUEL GAJARDO

Puntos relevantes:

Análisis en el contexto macroeconómico:

- Se envió a las instituciones un instructivo de austeridad que reafirma el excesivo frenazo en el gasto y su impacto en las políticas sociales de gobierno. Se debe enviar el presupuesto con un recorte de un 2, 5% de los gastos de cada servicio ministerio
- En el resultado del balance entre política y economía, empieza a imperar la economía y la tecnocracia.
- Mejoran las proyecciones de crecimiento de China (principal comprador de litio) en este sentido es relativamente auspicioso para Chile.
- Hacienda está diciendo que va a haber un crecimiento positivo este 2023.
 - La inflación estuvo muy arriba en el 2022, pero hoy día la inflación va fuertemente hacia abajo para 2023.

Negociación ANEF – Gobierno:

- Estamos en un contexto con un gobierno sin un apoyo de base efectivo, (más allá de que la gente votó con él para frenar a Kast), con un parlamento adverso y con dos derrotas consecutivas en materia constitucional.

- La estrategia de diálogo institucional impulsada por el gobierno será con diversos actores: empresarios, derecha, republicanos, etcétera. Estos hacen prever que de materializarse alguna de las demandas de ANEF de esta negociación, esta podría ser cobrado por un alto precio por las fuerzas más reaccionarias que están contrarias a las fuerzas sociales y el propio gobierno. - Una negociación en este contexto podría tener un costo en términos de empleo público y de precariedad o mayor flexibilidad para los y las trabajadoras.

Se acuerda:

Que el trabajo de las comisiones de las jornadas saque su producto, que Anef tenga una agenda que sea capaz de discutir con las agendas oficialistas.

2. INFORME TRIBUNAL DE DISCIPLINA ANEF

Expone: Carolina Hidalgo Mandujano, presidente del Tribunal, acompañada de Rocío Fernández Alarcón directora de este Tribunal, Orlando Soto Conejeros director, Marcelo González Barriga, secretario y Tomás Mix Jiménez, director.

Puntos relevantes:

- A la fecha, se han realizado 48 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.
- A la fecha, se han gestionado 11 denuncias y se ha prestado asesoría a 15 organizaciones.
- Se elaboró un flujograma de cómo es un procedimiento y cuál es el trabajo que tiene detrás una denuncia. Lo primero, es un análisis de pertinencia de la denuncia y de sus verificadores o pruebas, si la persona o las personas que se denuncian están afiliadas o no, a la ANEF como directores y directoras, y además si están vigentes, y son socios o socias las personas denunciadas. Además, la pertinencia de las pruebas para ver si se acoge o no la denuncia. Después de este análisis, se llena un formulario de la denuncia y ahí se levantan todos los hechos resumidos, de manera de que con este formulario citamos a la o el denunciante para poder aclarar algunos temas. También, entre medio de una investigación se piden más antecedentes documental es o testigos, dependiendo del tipo de denuncia que sea y finalmente se hace una formulación de cargos, si amerita la denuncia y lo que se está denunciando, en base a eso se hace un primer fallo como tribunal. Todo esto es enviado, a los denunciados

y a la parte denunciante para transparencia de todo el proceso. Y en esta primera instancia el mismo reglamento señala a que se pueden realizar descargos, se revisan y si amerita, se pueden levantar algunas sanciones y se le aborda una resolución y en esa resolución copiamos al directorio ANEF por primera vez, a través de su secretaria general. Y ahí cierra la primera parte como tribunal.

- En la actualidad los tribunales regionales no están operando hace muchos años en ninguna de las regiones del país, y como esto tiene que ver con temas de disciplina y ética, como tribunal acogen denuncias de todos lados.

Se acuerda:

Hacer una nota por parte de Comunicaciones con un relato sobre el funcionamiento del Tribunal.

3. INFORME COMISIÓN ASAMBLEA ORDINARIA ANEF

Puntos relevantes:

- La Asamblea Nacional va a ser 4, 5 y 6 de julio. El día 4 será el acto inaugural en el marco de los 80 años de la ANEF, y los 50 años del golpe de estado.
- Se estima una asistencia de 400 personas, entre asambleístas e invitados.
- Se propone realizar un tipo de reconocimiento, a la incuestionable labor del compañero Raúl de la Puente.
- En la Asamblea Nacional no solo se dará la cuenta del directorio nacional, el informe de tesorería, el informe de la comisión revisora de cuentas, sino que también se presentará una propuesta en el escenario político actual y así llegar a un documento de propuesta de negociación ANEF-Gobierno.
- Metodológicamente para la realización de la Asamblea se piensa trabajar con facilitadores, la comisión tiene como propuesta a Manolo Gajardo y su equipo, pero es una decisión que no toma la comisión, si no que la establece la mesa del directorio.
- Se elaborará un segundo comunicado con más detalles del derecho a la participación, que tiene que ver con la fecha, la línea de corte, que todos los que tengan pagadas las cuotas sindicales es del 03% al 30 de marzo del 2023, tienen derecho a participación.

- Las fechas de pago son hasta el 9 de junio. La fecha de la inscripción es del 12 al 16 de junio.

4. **AGENDA SINDI CAL Y VARIOS TEMAS**

- Se solicitan certificados de algunas capacitaciones de parte de la vicepresidencia de la Mujer.
- El día viernes, de dos y media a cinco y media, se va a realizar un taller capacitación sobre el Sistema Nacional de Cuidados, los expositores son de la OIT Ivón Giles, y del Ministerio de desarrollo social.